



## Cómo Facturar Electrónicamente con Aspel-CAJA 3.0

Aspel-CAJA 3.0, está capacitado para generar Comprobantes Fiscales Digitales (CFD), de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en el rubro C del Anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal. El sistema maneja todos los elementos de seguridad necesarios para la generación de CFD, para ello, realiza las siguientes tareas:

- Manejo y control de folios asignados por el SAT al contribuyente.
- Generación del CFD de acuerdo a las disposiciones, cálculo de la cadena original y formación del "Sello Digital" de cada comprobante.
- Entrega del CFD al cliente, ya sea en formato XML o en su representación impresa.
- Envío de los archivos XML y PDF (representación impresa) por e-mail a los clientes.
- Generación de reporte mensual en formato TXT para su envío al SAT.
- Registro del movimiento en Aspel-COI, para llevar la contabilidad electrónica.
- Consulta de los CFD's asociados a las operaciones de compras y ventas.

### ¿Qué se debe hacer para facturar electrónicamente?

Para emitir CFD's, es necesario contar con:

1. Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
2. Certificado de Sello Digital (CSD).
3. Rango de folios electrónicos aprobados por el SAT.

#### ¿Cómo se obtienen?

Una vez que se cuenta con los requisitos anteriores, se está en posibilidad de emitir comprobantes digitales a través de Aspel-CAJA 3.0, para ello se debe:

### 1. Instalación del sistema Aspel-CAJA 3.0

- a) Instalar Aspel-CAJA 3.0 (en caso de que así se requiera) y corroborar el acceso al sistema.
- b) Actualizar al último re-instalable, lo cual se realiza ingresando a la opción **Ayuda / Servicio de actualización en línea** y solicitar la actualización con la tecla de función **F4**.

### 2. Ubicando el certificado digital

Copiar los archivos del Certificado de Sello Digital en un directorio del disco duro. **Sugerencia:** Crear una carpeta de nombre "Certificados" en el Directorio de Archivos Comunes Aspel (C:\Archivos de programa \ Archivos comunes \ Aspel) y ahí depositar los archivos del certificado, los cuales son:

- El **Certificado de Sello Digital (\*.cer)** que se descargó del servicio CertiSAT Web.
- La **Llave privada (\*.key)** generada con la aplicación SOLCEDI.

### NOTAS:

1. Si se requiere hacer pruebas, se podrán utilizar los certificados que otorga el SAT para tal efecto, y se pueden obtener en la siguiente dirección:  
[http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/e\\_sat/comprobantes\\_fiscales/15\\_15564.html](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/comprobantes_fiscales/15_15564.html)  
Al terminar el periodo de pruebas, se debe configurar el Certificado de Sello Digital que emite el SAT para la empresa.
2. Al configurar Aspel-CAJA 3.0 con los certificados de la empresa, se debe tener mucho cuidado de no confundir los archivos del Certificado de Sello Digital, con los de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), ya que son muy similares.

### 3. Configuración de Aspel-CAJA

#### a) Definiendo los Datos de la Empresa y Folios Digitales.

📁 Ruta de Acceso: Configuración / Parámetros del sistema

- **Datos de la empresa / Domicilio Fiscal:** En esta sección se deberán capturar los datos necesarios para cumplir con el desglose requerido por el SAT, como lo son Calle, Colonia, Municipio, Estado, etc., estos aparecerán como Datos del Emisor en los CFD's.

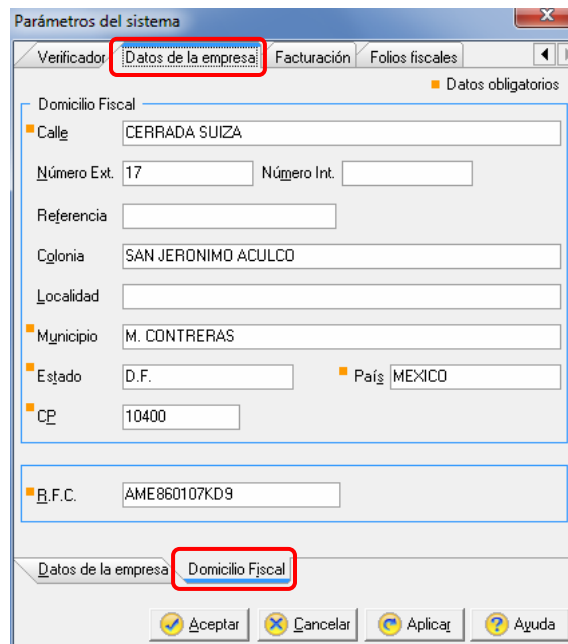


Figura 3-1. Parámetros del sistema / Domicilio fiscal

- **Folios fiscales / Agregar Serie:** Con esta opción, se podrán definir los folios que se van a utilizar, el sistema solicitará la siguiente información:
  - **Serie:** La serie que va a utilizarse para las facturas digitales, la cual no deberá exceder de 2 caracteres y se podrán combinar todas las letras del abecedario. Se tiene la posibilidad de dar de alta poco más de 200 series
  - **Folio Inicial:** Por defecto aparece el 1, recordando que cuando se inicia la emisión de CFD's, estos deben iniciar por dicho valor.
  - **Tipo de Serie:** Para la emisión de CFD's, se debe seleccionar la opción "Digital", al activarla, mostrará otra ventana en donde se definen los datos siguientes:
    - Folio Final (de acuerdo a los folios autorizados en SICOFI por el SAT).
    - Número de aprobación.
    - Año de aprobación.

**NOTA:** Estos datos son de suma importancia pues de su definición depende la correcta formación del comprobante fiscal digital y el Reporte de folios utilizados al SAT.

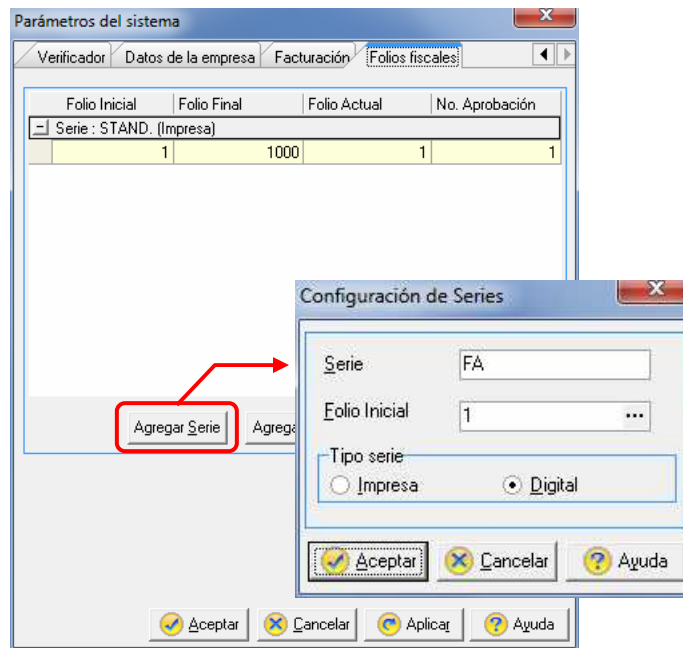


Figura 3-2. Agregando las Series

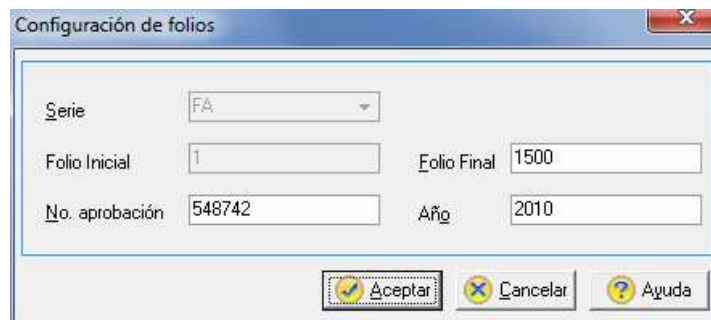


Figura 3-3. Indicando la información del Folio

## b) Definición de Certificados de Sello Digital y lugar de emisión

📁 Ruta de Acceso: Archivo / Catálogos / Tiendas y/o con el icono .

El Certificado de Sello Digital (CSD) y el lugar de emisión, se deben configurar por cada una de las tiendas, esto significa que se podrá definir un CSD por cada tienda (o el mismo para todas) y un lugar de emisión también por tienda, cuando estas se den de alta, o bien, activar la opción “Modificar”.

En la sección “Comprobantes fiscales / Sellos Digitales”, se debe especificar:

- **Certificado, Llave privada y contraseña:** se deberá de indicar la ruta donde se almacenan los archivos del Certificado de Sello Digital (\*.cer), el de la llave privada (\*.key) y su contraseña.
- El sistema mostrará la vigencia del certificado y se podrá indicar el tiempo en que se desee avise el sistema antes de que el Certificado caduque.

En la sección “Lugar de expedición”, se debe indicar los datos del lugar de expedición correspondiente a la tienda, con el desglose requerido por la autoridad.

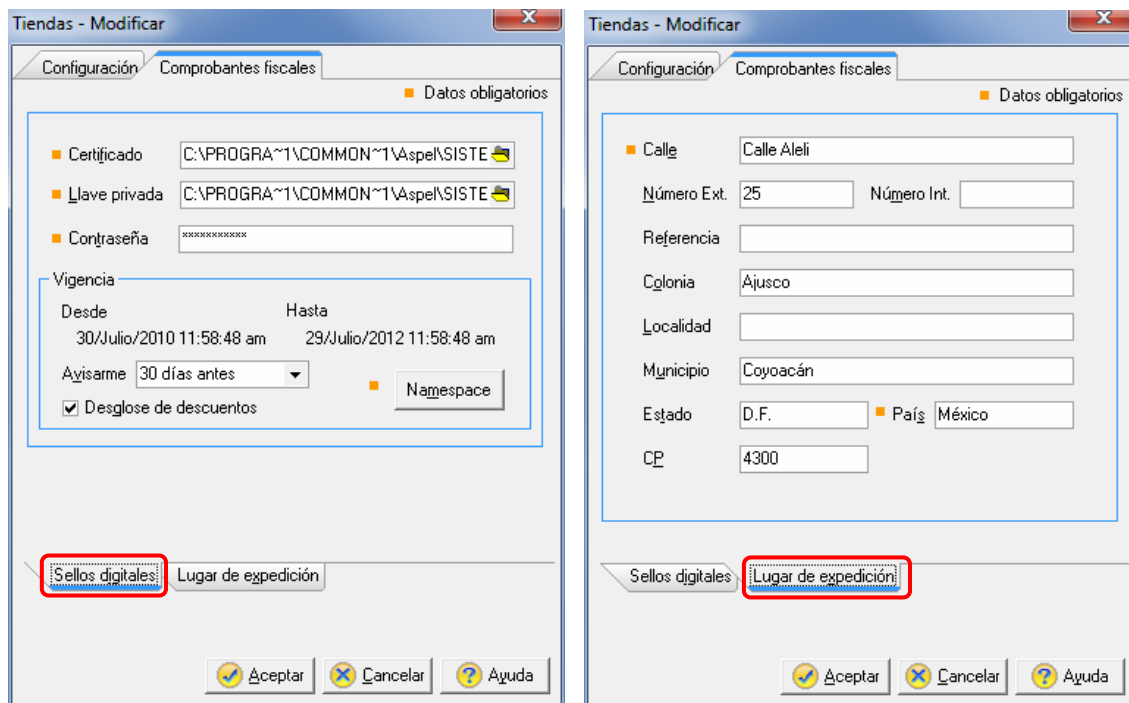
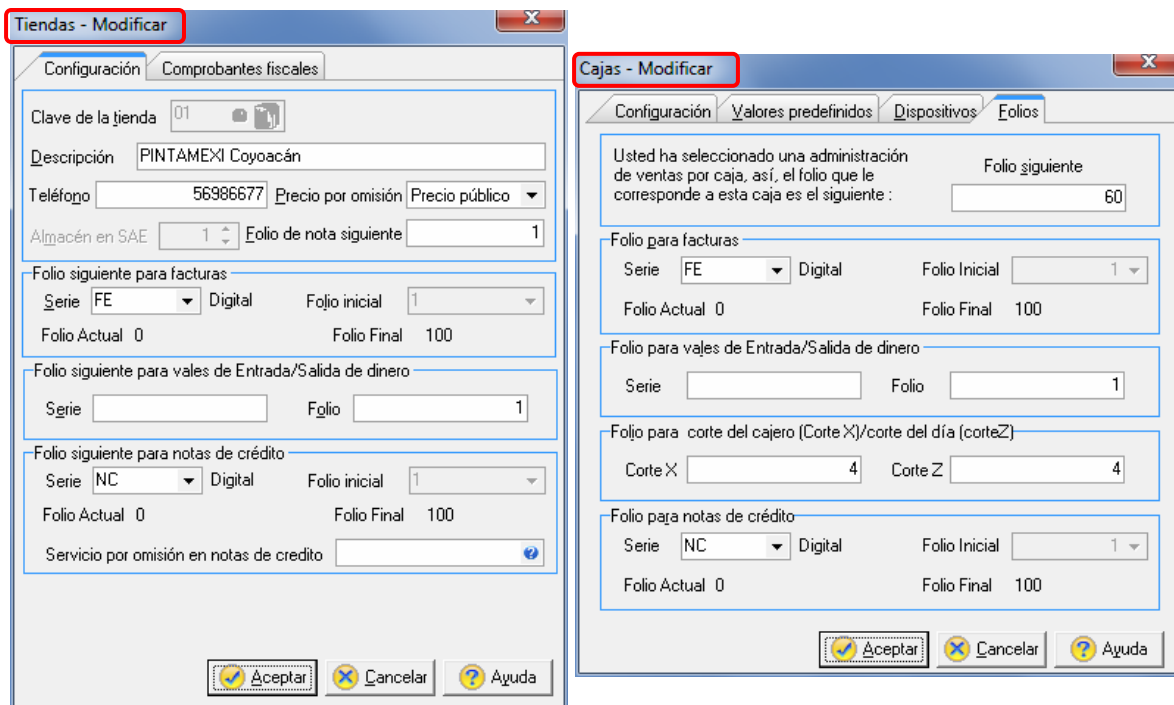


Figura 3-4. Definiendo los Certificados de Sello Digital y los datos del lugar de expedición

### c) Asignación de Folios Digitales por Tienda o Caja

Ruta de Acceso: Administrador de Catálogos / Tiendas o Cajas

Dependiendo del tipo de administración de ventas que se lleve, ya sea por TIENDA o por CAJA (esta opción se configura en Configuración / Parámetros del sistema / Administración de ventas), se deberá configurar, respectivamente, el folio que se va a utilizar tanto para Facturas como para Notas de crédito.



The image shows two side-by-side screenshots of software configuration windows. The left window is titled 'Tiendas - Modificar' and has tabs for 'Configuración' and 'Comprobantes fiscales'. It contains fields for 'Clave de la tienda' (01), 'Descripción' (PINTAMEXI Coyoacán), 'Teléfono' (56986677), 'Precio por omisión' (Precio público), 'Almacén en SAE' (1), and 'Folio de nota siguiente' (1). Below these are sections for 'Folio siguiente para facturas' (Serie FE, Digital, Folio inicial 1, Folio Actual 0, Folio Final 100), 'Folio siguiente para vales de Entrada/Salida de dinero' (Serie, Folio 1), and 'Folio siguiente para notas de crédito' (Serie NC, Digital, Folio inicial 1, Folio Actual 0, Folio Final 100). The right window is titled 'Cajas - Modificar' and has tabs for 'Configuración', 'Valores predefinidos', 'Dispositivos', and 'Folios'. It displays a message: 'Usted ha seleccionado una administración de ventas por caja, así, el folio que le corresponde a esta caja es el siguiente: 60'. Below this are sections for 'Folio para facturas' (Serie FE, Digital, Folio Inicial 1, Folio Actual 0, Folio Final 100), 'Folio para vales de Entrada/Salida de dinero' (Serie, Folio 1), 'Folio para corte del cajero (Corte X)/corte del día (corteZ)' (Corte X 4, Corte Z 4), and 'Folio para notas de crédito' (Serie NC, Digital, Folio Inicial 1, Folio Actual 0, Folio Final 100). Both windows have 'Aceptar', 'Cancelar', and 'Ayuda' buttons at the bottom.

Figura 3-5. Configuración de Folios en Tiendas / Cajas


Es importante mencionar que si ya se selecciono un Folio para Facturas, no se podrá seleccionar ese mismo folio para Notas de crédito.

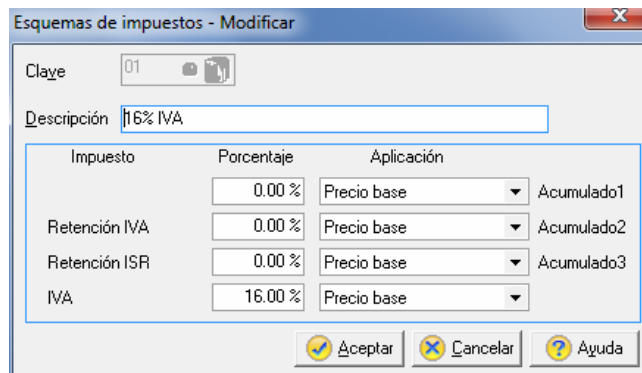
El certificado de sello digital y lugar de expedición de cada CAJA se toma de la configuración de la TIENDA a la que pertenezcan.

#### d) Verificación de esquemas de impuestos

📁 Ruta de Acceso: Administrador de Catálogos / Esquemas de Impuestos

Se debe verificar que los impuestos que se van a utilizar se encuentren aplicados de forma correcta, para ello se debe:

- Seleccionar el esquema que se vaya a utilizar y pulsar el botón .
- Definir el porcentaje que se va a aplicar para cada impuesto.
- Indicar sobre que precio se va a aplicar o de lo contrario, seleccionar la opción "Exento" si no se maneja ese impuesto.



Impuesto	Porcentaje	Aplicación
	0.00 %	Precio base
Retención IVA	0.00 %	Precio base
Retención ISR	0.00 %	Precio base
IVA	16.00 %	Precio base

Figura 3-6. Esquema de Impuestos

#### e) Clientes

📁 Ruta de Acceso: Archivo / Clientes

- **Sección Datos generales:** En este catálogo se debe identificar al cliente que se le va a facturar electrónicamente y se debe verificar que se tengan capturados en los campos correspondientes el Nombre o razón social, Dirección, Colonia, CP, etc.



Cientes - Modificar

Datos generales | Crédito y ventas | Datos adicionales | Comprobantes fiscales

Clave: 00001 Clave en SAE:   Activo

Nombre: Ernesto Juárez Castro

Calle: Cerrada Aile

Num. Ext.: 23 Num. Int.:  Referencia:

Cglonia: Ajusco

Población: México Municipio: Coyoacán

Estado: D.F. Código postal: 4300

Nacionalidad: Mexicana País: MEXICO


Teléfono: 75896633 Fax:

R.F.C.: JUCE721123 C.U.R.P.:

Clasificación: CRED Descuento: 3.00 %

Página Web:

Figura 3-7. Datos generales del cliente Receptor

- **Sección Comprobantes fiscales:** Aspel-CAJA 3.0, permite enviar vía e-mail los CFD's a los clientes que así lo requieran. Esta modalidad se podrá configurar al momento de dar de alta al Cliente o ingresando al detalle mediante el icono "Modificar" , a continuación se debe seleccionar la sección "Comprobantes fiscales" y seleccionar la opción "Por mail" y en el campo siguiente, se podrá indicar la dirección de correo electrónico a quien se enviará el CFD. También se puede indicar si se va a imprimir el CFD al cliente en el momento en que se realice la compra, de lo contrario, se podrá realizar posteriormente.

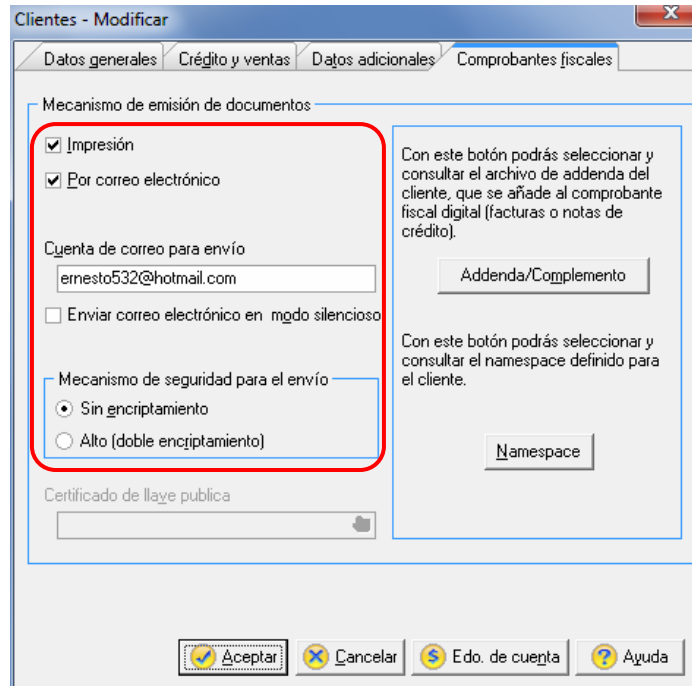


Figura 3-8. Configurando la forma de emisión para el cliente

#### 4. Generación de CFD's

Ruta de Acceso: Archivo / Administrador de Facturas y/o con el icono .

Para generar CFD's, se podrá realizar de 2 formas, la primera es a partir de una Nota de Venta o de forma Directa.


##### ➤ Elaboración de CFD's a partir de una Nota de Venta

Esta opción se utiliza cuando al cliente se le vendió un producto o servicio y se le entregó una Nota de Venta (por ejemplo un ticket), posteriormente el cliente regresa con dicha Nota y desea que se le facture o bien, se podrá generar una Factura Digital de manera global por las ventas realizadas durante el día.



Figura 4-1. Opciones del Administrador de facturas para generar Facturas Digitales a partir de Notas de Venta, por cliente o de manera global.

➤ **Elaboración de CFD's de forma Directa**

Para generar Facturas Digitales de forma directa, bastará con ingresar al Administrador de Facturas y dar clic en el icono  (Crear nueva factura).

➤ **Generando Facturas digitales**

Al realizar una Factura digital, se mostrará la ventana con los datos fiscales del cliente para validarlos, teniendo la posibilidad de modificarlos en caso de requerirlos.

Al modificar los datos, se podrán grabar dichos cambios en el catálogo de clientes, de lo contrario, esos cambios sólo tendrán efecto en la Factura que se esté generando en ese momento.

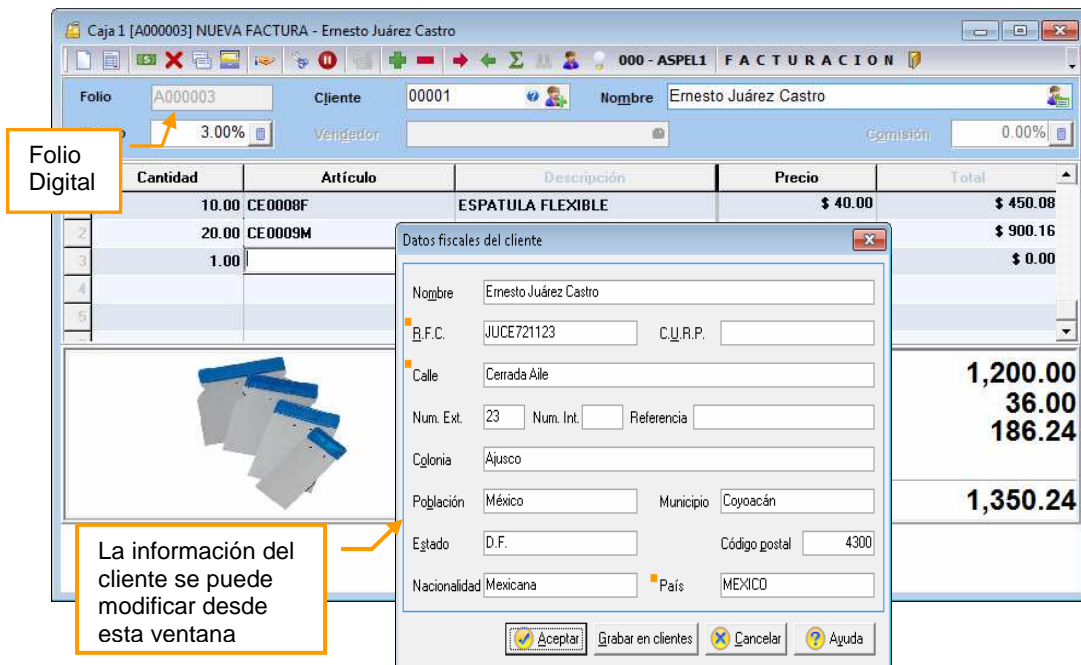


Figura 4-2. Elaboración de Factura Digital

Si en el detalle del cliente se tiene activo el parámetro de emisión por correo electrónico, al grabar la Factura se generará el XML y la impresión en PDF de la misma para ser enviados por correo electrónico.

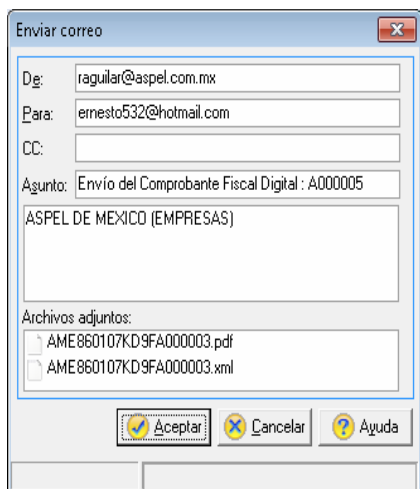


Figura 4-3. Opciones del envío por E-mail, con los archivos adjuntos

#### ➤ **Elaboración de Notas de crédito**

Los tipos de Notas de crédito que se podrán generar son:

- a) **Notas de crédito enlazadas a una NOTA DE DEVOLUCIÓN**, cuyo origen se puede deber a una:
- Devolución de una Nota de Venta.
  - Cancelación de una Factura Directa.
  - Devolución Directa.


En el caso de las Notas de crédito enlazadas, lo único que tomará del documento que les anteceda será el monto del mismo, y el concepto será el SERVICIO dado de alta y configurado para Notas de Crédito. Este tipo de Notas de crédito se generarán desde el Administrador de Facturas.

- b) **Notas de crédito directas:** En donde únicamente se podrá indicar en las partidas Servicios y no Productos. Este tipo de Notas de crédito se darán de alta desde el Administrador de Notas, las cuales quedarán registradas bajo el concepto o Tipo de "Nota de Nota de Crédito", pudiendo filtrar la consulta de este Administrador sólo por Notas de este tipo.
- c) **Cancelación de Notas de crédito:** Desde el Administrador de Facturas se podrán realizar las cancelaciones de Notas de crédito. Al seleccionar esta opción, el sistema validará si el documento a Cancelar es una Factura o una Nota de crédito.

**IMPORTANTE:** La emisión de Notas de crédito será controlada mediante el Perfil del Usuario.

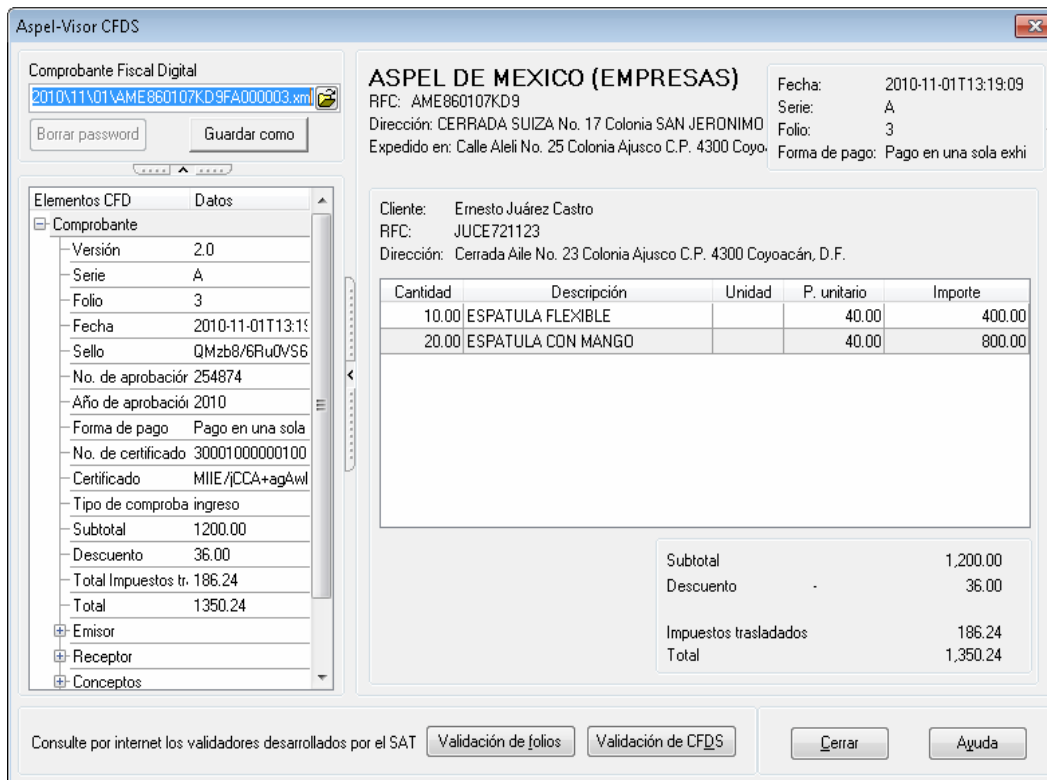
## 5. Visualización del CFD

### ➤ De forma impresa

Al guardar el CFD, si se encuentra configurada la forma de emisión al cliente por medio de la impresión, ésta se enviará de forma directa. En caso de requerir una re-impresión del CFD, se podrá realizar desde el Administrador de Facturas, dando clic en el icono .

### ➤ Con el visor de Aspel.

Cuando se trate de una factura digital se podrá utilizar el visor de CFD's a través del botón .



**Aspel-Visor CFDS**

Comprobante Fiscal Digital  
 2010V11\01\AME860107KD9FA000003.xml

Borrar password    Guardar como

ASPEL DE MEXICO (EMPRESAS)  
 RFC: AME860107KD9  
 Dirección: CERRADA SUIZA No. 17 Colonia SAN JERONIMO  
 Expedido en: Calle Aleli No. 25 Colonia Ajusco C.P. 4300 Coyo.

Fecha: 2010-11-01T13:19:09  
 Serie: A  
 Folio: 3  
 Forma de pago: Pago en una sola exhi

Cliente: Ernesto Juárez Castro  
 RFC: JUCE721123  
 Dirección: Cerrada Aile No. 23 Colonia Ajusco C.P. 4300 Coyoacán, D.F.

Cantidad	Descripción	Unidad	P. unitario	Importe
10.00	ESPATULA FLEXIBLE		40.00	400.00
20.00	ESPATULA CON MANGO		40.00	800.00

Subtotal 1,200.00  
 Descuento - 36.00  
 Impuestos trasladados 186.24  
 Total 1,350.24

Elementos CFD    Datos

- Comprobante
  - Versión 2.0
  - Serie A
  - Folio 3
  - Fecha 2010-11-01T13:19:09
  - Sello QMzb8/6Ru0VS6
  - No. de aprobaci3n 254874
  - Año de aprobaci3n 2010
  - Forma de pago Pago en una sola
  - No. de certificado 30001000000100
  - Certificado MIIE/CCA+agAwI
  - Tipo de comprobante ingreso
  - Subtotal 1200.00
  - Descuento 36.00
  - Total Impuestos tr. 186.24
  - Total 1350.24
- Emisor
- Receptor
- Conceptos

Consulte por internet los validadores desarrollados por el SAT    Validaci3n de folios    Validaci3n de CFDS    Cerrar    Ayuda

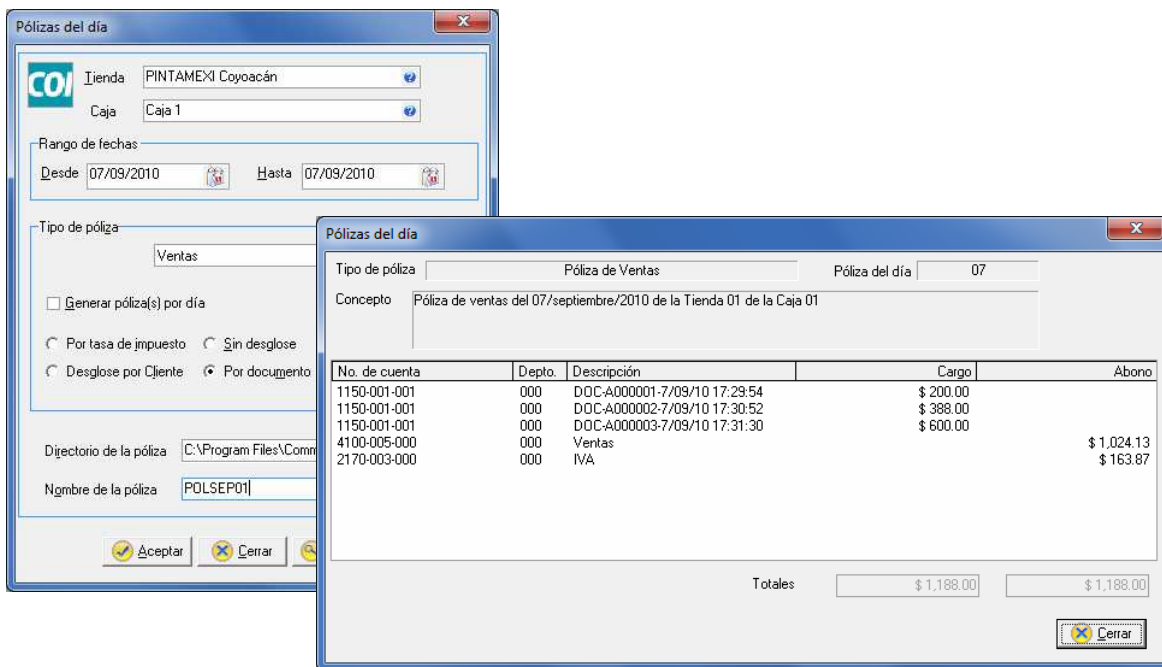
Figura 5-1. Visor de Comprobantes Fiscales Digitales

## 6. Contabilización de los CFD's

☞ Ruta de Acceso: Procesos / Interfase Aspel-COI / Pólizas del día

Para cumplir con las disposiciones fiscales referentes al tema de la facturación electrónica, al momento de grabar una factura o devolución quedan registrados los movimientos contables “a detalle” en Aspel-CAJA, para después poder realizar su registro en la contabilidad mediante el sistema Aspel-COI 5.x.

Para el caso de Aspel-CAJA 3.0, se genera un archivo electrónico conocido como “Póliza modelo”, el cual bastará con cargar en Aspel-COI 5.x y contabilizarla para realizar las afectaciones correspondientes.



No. de cuenta	Depto.	Descripción	Cargo	Abono
1150-001-001	000	DCC-A000001-7/09/10 17:29:54	\$ 200.00	
1150-001-001	000	DCC-A000002-7/09/10 17:30:52	\$ 388.00	
1150-001-001	000	DCC-A000003-7/09/10 17:31:30	\$ 600.00	
4100-005-000	000	Ventas		\$ 1,024.13
2170-003-000	000	IVA		\$ 163.87
Totales			\$ 1,188.00	\$ 1,188.00

Figura 6-1. Generando la póliza desde Aspel-CAJA

## 7. Reporte Mensual al SAT

Desde el menú Reportes cuenta con opción para generar el Reporte Mensual al SAT tanto para comprobantes Digitales como para Impresos.

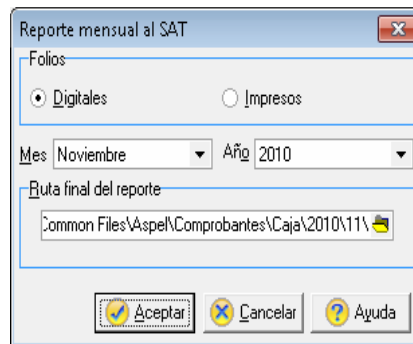


Figura 7-1. Emisión del Reporte Mensual del SAT

➤ **Reporte Mensual al SAT en Puntos de Venta Remotos**

- **Exportación de datos a Puntos de venta:** Al realizar el proceso de Exportación de datos a Puntos de venta, se podrán incluir los archivos correspondientes a CFDs, como lo son: Series, Folios, Certificado de sello, Archivo de llave privada, y Archivo de Namespace.
- **Exportación del reporte mensual del SAT:** Mediante este proceso se podrá generar y enviar el archivo para el reporte mensual del SAT al Administrador de Puntos de Venta.

Desde aquí se tiene la opción de enviar los archivos XML de las facturas digitales correspondientes al mes indicado en el filtro, de esta forma tanto el archivo de reporte mensual y los archivos de facturas del mes y caja indicados podrán ser empacados y enviados, ya sea por archivo o e-mail, al Administrador de Puntos de Venta.



Figura 7-2. Exportación del Reporte Mensual del SAT



- **Recepción del reporte mensual del SAT:** Esta opción procesara los archivos comprimidos (zip) que contengan los reportes mensuales al SAT.

El proceso consiste en desempacar los archivos provenientes de un Punto de Venta Remoto copiándolos a la ruta del DAC correspondiente para que posteriormente puedan ser utilizados en la generación del Reporte Mensual al SAT.

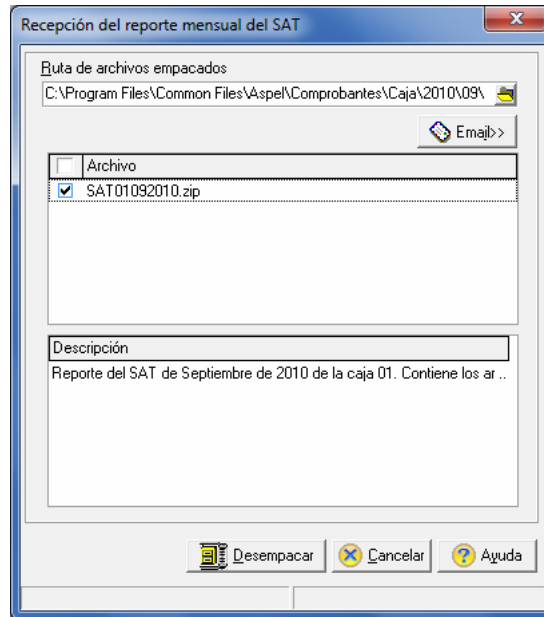


Figura 7-3. Exportación del Reporte Mensual del SAT